

**ANEXO III**

D/D.<sup>a</sup>....., con DNI n.º....., declara no estar percibiendo ninguna compensación económica derivada del ejercicio de una actividad profesional por cuenta propia o ajena, por estar acogido a las prestaciones por desempleo ni por tener concedida otra beca.

En el caso de que durante la vigencia de la beca que, en su caso, le fuera concedida por el IGME dejara de cumplir la condición anterior, por

pasar a percibir cualquier género de compensación económica, me obligo expresamente a ponerlo en conocimiento del IGME en el plazo máximo de tres días hábiles, causando baja automáticamente en la percepción de la beca.

En..... a..... de..... de 200....

Firma

**ANEXO IV****A) Ayudas para la formación en proyectos**

Código	Área	Tema	Título	Tutor	Localidad
HID	Hidrogeología.	1. Técnicas ZNS.	Desarrollo de técnicas para la investigación del flujo de agua en la zona no saturada.	Luis Moreno Merino.	Madrid.
HID	Hidrogeología.	2. Recarga Doñana.	Análisis metodológico y aplicación de técnicas de evaluación de la recarga a los acuíferos. Aplicación al Parque Nacional de Doñana y entorno.	Miguel Martín Machuca.	Sevilla.
HID	Hidrogeología.	3. Modelación en densidad variable.	Identificación de modelo conceptual y desarrollo de un modelo numérico en un sistema de flujo con densidad variable.	Javier Heredia Díaz.	Madrid.
AMB	Geoambiente.	4. MATSUCO.	Métodos avanzados de tratamiento de suelos contaminados: electrodiálisis.	Rafael García Delgado.	Madrid.
AMB	Geoambiente.	5. Impacto en minería.	Impacto ambiental en minería.	Bruno Martínez Pledel.	Madrid.
RMI	Recursos Minerales.	6. Base de datos de rocas.	Creación de una base de datos de rocas ornamentales y de construcción, y su empleo en el Patrimonio Arquitectónico Monumental.	José M. Baltuille Martín.	Zaragoza.
RMI	Recursos Minerales.	7. Metalogenético PLASA.	Estudios metalogenéticos y reconocimiento de indicios en la zona Centro Ibérica.	Pedro Florido Laraña.	Salamanca.
INF	SIG.	8. Cartografía geológica continua.	Generación del sistema de información de cartografía geológica continua.	Javier Navas Madrazo, Teresa Sánchez García.	Madrid/Tres Cantos.

**B) Ayudas para la realización de tesis doctorales**

Código	Tema	Título	Tutor	Localidad
DOC	9. Cretácico inferior de Santander.	Estudio estratigráfico y diagenético de la cuenca de Santander durante el rifting del Cretácico inferior.	Idoia Rosales Franco.	Tres Cantos (Madrid).
DOC	10. Estratigrafía SE cuenca del Duero.	Estratigrafía y condicionantes aloclícos de la sedimentación cenozoica en el SE de la cuenca del Duero.	Manuel Montes Santiago.	Tres Cantos (Madrid).
DOC	11. Explotación intensiva de acuíferos.	Análisis de la explotación intensiva de acuíferos e identificación de estrategias para la corrección de sus efectos ambientales: aplicación al caso de la comarca del Altiplano (Murcia).	Juan A. López Geta.	Murcia.
DOC	12. Alterabilidad piedra natural.	Alterabilidad de la piedra natural tradicional en las construcciones históricas de la Comunidad de Madrid.	Juan Mendiña Fernández.	Tres Cantos (Madrid).

**ANEXO V****Comité de Selección de Becas 2006**

*Modalidad: Formación en Proyectos*

**Titulares:**

Presidente: Cecilio Quesada Ochoa.  
Vocal: Javier Navas Madrazo.  
Vocal: Pedro Florido Laraña.  
Vocal: Bruno Martínez Pledel.  
Secretario: Vicente Fabregat Ventura.

**Suplentes:**

Presidente: Vicente Gabaldón López.  
Vocal: Javier Heredia Díaz.  
Vocal: Rafael A. García Delgado.  
Vocal: José Román Hernández Manchado.  
Secretario: José Manuel Baltuille Martín.

*Modalidad: Tesis Doctorales*

**Titulares:**

Presidente: Isabel Rábano Gutiérrez del Arroyo.  
Vocal: Luis Moreno Merino.  
Vocal: Juan Mendiña Fernández.  
Vocal: Idoia Rosales Blanco.  
Secretario: Manuel Montes Santiago.

**Suplentes:**

Presidente: Miguel Ángel Zapatero Rodríguez.  
Vocal: Alfredo Iglesias López.

Vocal: José Ramón de Andrés Alonso.

Vocal: Juan José Durán Valsero.

Secretario: Mercedes Ferrer Gijón.

**17597**

*RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2005, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se anuncia la provisión de vacante de Académico de Número.*

En cumplimiento del Decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional en catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inserto en este Boletín Oficial del Estado del día veintitrés de iguales mes y año, se hace público para general conocimiento que el día veintitrés de febrero de dos mil tres se ha producido en este Real Academia una vacante de Académico de Número, en la medalla veintiuno por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea, adscrito a la Sección de Ciencias Sociales. En virtud del artículo once de los Estatutos de la Corporación se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Segunda.—Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos Numerarios.

Tercera.—Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Por acuerdo de la Academia. El Académico Secretario, Jesús González Pérez.